



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00875991- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Paula Leonor Hunziker por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 14 al 20 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participará de las *VII Jornadas Internacionais Hannah Arendt*, que se realizarán en Goiânia, Brasil;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Hunziker, Legajo 80924 se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Filosofía contemporánea" desde el 07-06-2021 al 01-10-2023; y como Directora de la Escuela de Filosofía a nivel de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, desde el 01-12-2021 al 30-11-2023; y que registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de diecisiete años cuatro meses a la fecha;

que la Prof. Hunziker ha adjuntado las certificaciones que acreditan las actividades académicas descritas en la solicitud;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, de la Prof. Paula Leonor HUNZIKER, Legajo 80924, en los cargos de Profesora Asistente, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Filosofía contemporánea" y de Directora de la Escuela de Filosofía a nivel de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, desde el 14 al 20 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

cpk